

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

NOTA N° 447 /22 -
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 17 NOV 2022

SEÑORA PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la baja de adscripción, que fuera autorizada oportunamente por Resolución de Presidencia OSPTF N° 856/22, de la agente Silvia Mabel GOMEZ, D.N.I. N° 17.628.107, legajo N° 17628107-001.

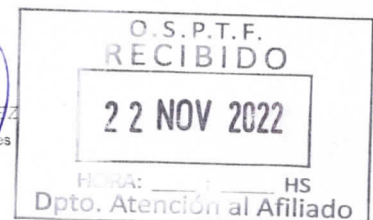
El pedido se fundamenta en la solicitud formulada por el Legislador Pablo Gustavo VILLEGAS, Presidente del Bloque M.P.F., a partir del día 1° de Noviembre de 2022.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

SEÑORA PRESIDENTA
OBRA SOCIAL DEL ESTADO FUEGUINO
Dña. Mariana HRUBY
SU DESPACHO

Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo

Mari N. Leonardo VAZQUEZ
Aux. - Sala Primaria Asistencias
O.S.P.T.F.





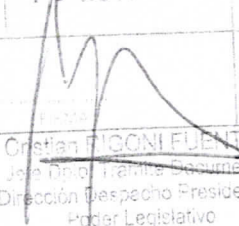
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo
Movimiento Popular Fueguino

NOTA Nº 266/22.-

Letra: P.G.V.

Ushuaia, 16 noviembre 2022.-

Sra. Presidente
Legislatura Provincial
De Tierra del Fuego AelIAS
Dña. Mónica S. URQUIZA
S / D

Provincia de Tierra del Fuego Poder Legislativo Ushuaia		
11431	16 NOV. 2022	16:40
		
Cristian FIGONI FUENTES Jefe Área Trámite Documental Dirección Despacho Presidencia Poder Legislativo		

Por medio de la presente tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de solicitarle tenga a bien realizar el trámite correspondiente para proceder a dar la baja de Adscripción de la Sra. GOMEZ SILVIA MABEL D.N.I. Nº 17.628.107 LEGAJO Nº 17628107-001 de la obra social de la provincia de Tierra del Fuego, (OSPTF)- OSEF-, a la Legislatura Provincial autorizada mediante Resolución de Presidencia OSPTF Nº. RP-856/22, a partir del 1° de Noviembre del 2022

Atentamente.

Dr. Pablo Gustavo VILLEGAS
Legislador M.P.F.
PODER LEGISLATIVO